

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VISEMAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014, A SER PRESENTADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 16 DE MARZO DE 2015.

Señores:

ACCIONISTAS DE "VISEMAR S.A."

Ciudad.-

Como Comisario de "VISEMAR S.A.", pongo a consideración de ustedes el Informe, correspondiente al Ejercicio Económico de enero 1 al 31 de Diciembre de 2014.

- a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- b) La planificación, organización, ejecución y control interno de las diferentes transacciones operativas que se generan en la empresa son las más convenientes para este tipo de negocios.
- c) Se ha revisado los comprobantes de compras y ventas, los mismos que constan correctamente registrados de acuerdo a NIIF y NIC y a toda la normativa legal vigente para el periodo analizado, de lo cual puedo hacer las siguientes observaciones.

El proyecto estuvo vigente durante todo el ejercicio fiscal del año 2014 y se encuentra en la consolidación de sus operaciones, la estructura estimada del Estado de Resultados Integral refleja en mayor incidencia la actividad hasta alcanzar su potencial comercial y económico, por tanto los ingresos se contabilizan como actividades ordinarias; y, también la operación ha generado costos/egresos en la operatividad de la compañía los que son expuestos en el Estado Financiero.

ASPECTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DURANTE EL CICLO FISCAL-

Según disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en cuanto a las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios informo:

- 1) Sobre la constitución y subsistencia de garantías de los administradores y gerente general, no existen por encontrarse la empresa en crecimiento y también porque el Gerente General es un accionista y pertenece al grupo familiar.
- 2) Los balances o Estados Financieros mensuales de la empresa "VISEMAR S.A.", para la revisión y análisis han sido entregados oportunamente, por parte de la administración de la empresa.
- 3) Durante el periodo de análisis, la cuenta de Caja y Bancos, han sido analizados conforme a requerimientos de la administración; y, por parte de la suscrita en el último trimestre.
- 4) El Balance General o Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la empresa han sido analizados y su informe presentado a la Junta General de Accionistas.

- 5) A las diferentes Juntas Generales que se han llevado a cabo en la empresa, he sido invitado, en la cual he participado informando a los accionistas sobre los aspectos relevantes.
- 6) Cuando he sido requerida por parte de la administración y por propia iniciativa, he revisado las diferentes operaciones de la empresa, en el periodo analizado.
- 7) Los diferentes Informes solicitados a los administradores durante el periodo, sobre las transacciones de la compañía, me han sido proporcionados en forma oportuna.
- 8) Remoción de administradores no he solicitado a los accionistas ni miembros del Directorio por no existir hechos fundamentados para tal petición.
- 9) Tampoco he presentado a las Juntas Generales informes sobre denuncias de irregularidades de la administración, por no existir los mismos.

RECOMENDACIONES.- Es importante para el próximo periodo, que los accionistas realicen préstamos para mejorar el capital de trabajo, para destinarlo a la compra de inventario para cumplir de mejor manera el objeto social de la compañía.

Agradezco a los señores accionistas, administradores, Presidente, Gerente General y a todo el personal de la compañía, que de una u otra forma me brindaron su apoyo incondicional para realizar mi gestión.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2015

Atentamente,



MIRIAM RAMIREZ RAMIREZ

COMISARIA DE VISEMAR S.A.